

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Corporación Favorita: Promoviendo la inversión en Panamá

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: marzo 2026

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Corporación Favorita (“Favorita”, la “Empresa” o el “Cliente”), un cliente recurrente para BID Invest, es una compañía líder en la distribución y el retail de supermercados, que incluye librerías, ferreterías, jugueterías, farmacias, artículos para el hogar, tecnología, souvenirs e indumentaria y equipos para deportes al aire libre. Al término del año 2024, Favorita contó con alrededor de 215 locales en Ecuador y más de 80 en Panamá. La presente operación (el “Proyecto”) consiste en: i) la expansión de nuevos locales comerciales en Panamá; y ii) el equipamiento del Centro de Distribución (“CD”) Pacora¹ de su subsidiaria Rey Holding Panamá.

El proceso de debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) incluyó, entre otros aspectos, una visita al sitio del Proyecto; entrevistas y reuniones virtuales con los líderes de la gestión ambiental y social de la Empresa en Ecuador y Panamá, así como entrevistas con los trabajadores directos e indirectos; y la revisión de la información ambiental y social (“AyS”) y de salud y seguridad en el trabajo (“SST”) proporcionada por el Cliente, como: i) el Informe Anual 2024²; ii) sus manuales y procedimientos; iii) las licencias y los permisos ambientales obtenidos; iv) varios informes ambientales; y v) las certificaciones y reconocimientos logrados por el Empresa, entre otras

El proceso de DDAS también incluyó la revisión de documentos clave para asegurar el compromiso del Proyecto con el respeto y la protección de los derechos humanos, su tolerancia cero ante represalias, y su empeño en proveer y garantizar un entorno seguro para que las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones sin temor a retaliación alguna.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B, dado que puede generar, entre otros, los siguientes impactos y riesgos ambientales y sociales: i) residuos sólidos y líquidos, peligrosos y no peligrosos; ii) ruido ambiental; iii) potencial ocurrencia de accidentes y afectaciones a la salud y seguridad de trabajadores directos e indirectos, durante las actividades de construcción; iv) demanda de recursos como energía eléctrica y agua potable; y v) incremento del riesgo de accidentes de tránsito. Los riesgos ambientales y sociales para la fase de operación del Proyecto están asociados a: i) el incremento del riesgo de accidentes de tránsito vinculados al transporte de mercaderías desde y hacia los centros de distribución y locales comerciales; ii) la generación de residuos sólidos y líquidos

¹ Ubicado en la zona este de Panamá, en un área de 55 hectáreas.

² <https://www.corporacionfavorita.com/wp-content/uploads/2025/04/InformeAnual2024.pdf>

peligrosos y no peligrosos; y iii) la producción de ruido ambiental debido al uso de generadores de emergencia.

Estos impactos y riesgos, que se consideran de intensidad media a baja, de carácter localizado y, en general, reversibles, se estima que podrán ser adecuadamente prevenidos, mitigados o gestionados mediante la implementación efectiva de las medidas de control y los sistemas de gestión ambiental y social previstos por el Proyecto.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

Corporación Favorita, una empresa líder en el mercado retail de tiendas de autoservicio de alimentos y bienes de consumo (supermercados, hipermercados y formatos de descuento) en Ecuador y Panamá, es uno de los mayores retailers en el Ecuador, con más de 215 locales³ entre supermercados e hipermercados y una red muy amplia de proveedores y clientes. La Empresa cuenta con más de 3.600 proveedores en Ecuador y Panamá, de los cuales el 51% corresponde a pequeñas y medianas empresas (“PYMES”).

Tanto las instalaciones de la Empresa en Ecuador como en Panamá se ubican en sitios urbanos o periurbanos fuertemente intervenidos por intervenciones antrópicas y con poco valor ecológico.

3.1 Características generales del sitio del proyecto

En Panamá, el CD ubicado en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, en la zona este del área metropolitana de la ciudad de Panamá, cuenta con las siguientes instalaciones: i) bodega para almacenamiento de abarrotes, bebidas y producto no comestible; ii) bodega para almacenamiento de producto refrigerado y congelado; iii) plantas de producción de comida preparada y pan; iv) plantas de procesamiento de carne de res y pollo; v) planta de reciclaje de cartón y plástico; vi) oficinas corporativas, comedor de colaboradores, baños con áreas de duchas; vii) centro de lavado de jabs y bins, así como de furgones; viii) centro de lavado y empaquetado de verduras; ix) centro de empaquetado de granos; x) bodega de repuestos y taller de mantenimiento.

Los locales comerciales nuevos en Ecuador y Panamá serán emplazados en zonas urbanas y altamente intervenidas.

3.2 Riesgos contextuales

³ Ecuador a nivel nacional: i) 50 locales comerciales en formato Supermaxi; ii) 18 locales comerciales en formato Megamaxi; iii) 104 locales comerciales en formato AKI yB-SI; iv) 15 locales comerciales en formato Titán; v) locales comerciales Dollar Store; vi) 28 locales comerciales en formato Jugueton. En Panamá: i) 33 locales comerciales en formato Grupo Rey; ii) 10 locales comerciales en formato Romero; iii) 24 locales comerciales en formato Mr. Precio; y iv) 20 locales formato ZAZ.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta el Ecuador y que afecta a los sectores logístico y productivo, es la escalada de violencia y el aumento del crimen organizado transnacional, que ha llegado a niveles extremos de inseguridad y violencia en los últimos 4 años. Los asesinatos en Ecuador aumentaron un 574,30% entre 2019 y 2023, elevando la tasa de homicidios de poco más de 7 a más de 47 por cada 100.000 habitantes, según cifras del Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado⁴, aunque en 2024 se experimentó una disminución del 14,7 en la tasa de homicidios comparada con 2023⁵, lo cual denota una tendencia positiva en la disminución de la violencia, pero que sigue siendo un reto importante que demanda atención continua y efectiva. Desde 2022, las armas de fuego han sido responsables de aproximadamente el 80% de los homicidios en Ecuador, lo cual resalta la necesidad urgente de estrategias enfocadas en la regulación y control de armas.

Para Corporación Favorita, esta situación implica una mayor exposición a robos, asaltos, a situaciones de extorsión, y a riesgos asociados al uso de servicios de seguridad privada.

La reciente eliminación de los subsidios al diésel en Ecuador que detonó protestas nacionales, bloqueos de carreteras y estados de excepción se tradujo para Favorita en la interrupción de su cadena de abastecimiento, el desabastecimiento temporal en locales, dificultades de acceso de trabajadores y clientes, y en situaciones que la expusieron a incidentes de orden público en áreas cercanas a sus tiendas y centros logísticos.

Aunque el país ha avanzado positivamente en temas de laborales de trabajo infantil y trabajo forzoso, persisten aún formas graves de trabajo infantil y de explotación laboral en sectores como agricultura, pesca y trabajo urbano informal, donde participan tanto población local como migrante. Para Favorita, que depende de extensas cadenas agroalimentarias y de proveedores de servicios (logística, limpieza, seguridad), esto representa un riesgo adicional.

Panamá, entre 2023 y 2025, ha enfrentado episodios de protestas masivas (minería, seguridad social, sector bananero) que han desatado estados de emergencia y restricciones temporales de los derechos ciudadanos en algunas provincias. Esto ha producido bloqueos de vías y generado dificultades en el abastecimiento de las tiendas, afectación a los horarios de operación y exposición de trabajadores y clientes a disturbios en zonas urbanas.

Respecto a riesgos laborales, persiste en Panamá desigualdad e informalidad en el trabajo y altos niveles de desempleo. En cuanto a riesgos de seguridad ciudad y orden público, aunque en menor porcentaje que el resto de la región, existe en el país un incremento de delitos asociados al narcotráfico y al crimen organizado que se traducen en riesgo de robos a locales comerciales y centros de distribución, hurto de carga en ruta y posibles incidentes en parkings o zonas de descarga, así como riesgos vinculados al uso de fuerzas de seguridad privadas y públicas.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

⁴ <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>.

⁵ https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2025/06/Boletin-anual-de-homicidios-intencionales-en-Ecuador-ajustado_compressed.pdf

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

Conforme a la legislación ecuatoriana y panameña, la construcción y operación y el mantenimiento de locales comerciales del sector retail, son de riesgo bajo, con lo cual, los permisos ambientales pueden incluso, ser voluntarios. En el caso de Ecuador, Favorita actualmente se encuentra actualizando sus permisos ambientales conforme a lo estipulado por la normativa vigente, cambiando así sus registros ambientales a certificados voluntarios.

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

Favorita, mantiene un sistema de gestión ambiental y un sistema de seguridad y salud en el trabajo (“SST”), para sus operaciones en Ecuador, que le permiten gestionar de manera conmensurada los riesgos ambientales y de SST evaluados en sus operaciones. Sin embargo, alineará y actualizará el Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) corporativo (Ecuador y Panamá) para que incluya: i) una política ambiental y social homologada; ii) un procedimiento para la identificación de riesgos e impactos ambientales, sociales, de SST, de género y climáticos; iii) planes de emergencia; iv) personal asignado con la capacidad y competencias para requeridas para gestionar los temas ambientales, sociales y de salud y seguridad en el trabajo (SST); v) procedimientos para el seguimiento y la evaluación del SGAS; vi) un plan de participación de partes interesadas; vii) procedimientos para la actualización del mecanismo de quejas externo; y viii) protocolos para la divulgación de información.

4.1.b Política

El Cliente, homologará y divulgará la Política Ambiental y Social para las operaciones de Corporación Favorita en Ecuador y Panamá.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

El Cliente desarrollará e implementará un procedimiento para la identificación de peligros, riesgos e impactos ambientales y sociales asociados al CD Pacora, que también sea aplicable a los locales comerciales.

4.1.c.i Riesgos de género

Favorita Ecuador emplea actualmente a 3.349 mujeres, equivalente al 30 % de su fuerza laboral total. De este grupo, 223 (el 39 %) ocupan posiciones de mando medio y 85 (el 34 %) se desempeñan en cargos gerenciales. Asimismo, las mujeres representan el 10 % de la composición del Comité Ejecutivo. En cuanto a la estructura etaria en Ecuador, el 2,9 % de las personas trabajadoras tiene entre 18 y 20 años y el 0,3 % es mayor de 60 años.

El Cliente es suscriptor de los Principios de Empoderamiento de la Mujer de la Organización de Naciones Unidas (“ONU”) desde el año desde el año 2022. Así también, en 2024, Favorita en Ecuador mantuvo el Sello Empresa Segura otorgado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional

("GIZ", por sus siglas en alemán) al haber demostrado la existencia y cumplimiento de políticas de prevención de violencia de género. Además, elaboró registró e implementó el "Plan de Igualdad Violeta", un programa que busca fortalecer la igualdad de oportunidades en la Empresa, garantizando un entorno de trabajo justo, diverso y libre de discriminación. Conforme a las encuestas realizadas anualmente, en Favorita Ecuador el 88,5% de los trabajadores consideran que trabajan en un entorno de equidad. Adicionalmente, ha obtenido el reconocimiento "Crisálida"⁶ otorgada por el Gobierno Autónoma Descentralizado ("GAD") de Rumiñahui, por garantizar espacios seguros de trabajo.

En Panamá, el Cliente emplea a 2.877 mujeres, que representan el 54% de la fuerza laboral. Su Código de Ética establece la prohibición de cualquier tipo de discriminación por razones de género, raza, etnia, religión, entre otros.

Favorita Panamá, ha implementado talleres y capacitaciones constantes enfocados a: i) evitar cualquier tipo de discriminación y acoso entre colaboradores; y ii) reforzar las campañas de vivencia de sus valores, lo cual refuerza la cultura de inclusión dentro de la empresa. Así también, en 2025, implementó el proyecto "Somos Mujeres que Inspiran" que tiene como objetivo contar las historias de colaboradoras que se han destacado dentro de la organización para promover el liderazgo femenino en la Empresa.

Entre las medidas con las que cuenta el Cliente para abordar los riesgos de género se pueden mencionar las siguientes: i) tanto en Ecuador como Panamá, los espacios de trabajo cuentan con vestidores y espacios sanitarios para mujeres que se encuentran separados y sanitizados; ii) el CD Sangolquí, los formatos grandes (Megamaxi) y centros comerciales en Ecuador cuentan con salas de lactancia; iii) cuando se requiere, en los locales pequeños en Ecuador se adecuan espacios para que las madres cuenten con lugares privados; y iv) en Panamá, (a) desde julio 2025, el Cliente está trabajando con el Ministerio del Trabajo ("MDT") para implementar las salas de lactancia certificadas⁷, (b) sus oficinas corporativas cuentan con un espacio de lactancia para colaboradoras, (c) ha habilitado una línea ética para que los colaboradores puedan presentar denuncias o quejas de violencia de género de forma anónima, y (d) los locales nuevos habilitarán salas de lactancia certificadas por el MDT.

Sin embargo, Favorita desarrollará un Plan de Gestión de Riesgos de Género para las actividades en Panamá que incluya: i) la identificación de los riesgos y potenciales impactos de género; ii) medidas para gestionar los riesgos identificados; iii) medidas para maximizar los beneficios del Proyecto para las mujeres (incluidos trabajadores, proveedores y en el vínculo con las comunidades); iv) arreglos para su implementación; y iv) requerimientos de monitoreo y evaluación. Adicionalmente, incluirá en su mecanismo interno de quejas, un protocolo institucional de prevención y atención de casos de violencia de género y de discriminación, que contenga: i) un canal interno confidencial; ii) mecanismos de respuesta inmediata; y iii) campañas de información y sensibilización al personal sobre estos temas.

⁶ "Crisálida" en el cantón Rumiñahui se refiere a un reconocimiento que el Municipio entrega a mujeres destacadas por su trayectoria, como se vio en una Feria Violeta reciente (2025), y se vincula a un proyecto de desarrollo comunitario que colabora con el municipio en iniciativas sociales, como las impulsadas por Pichincha Humana y Coproder.

⁷ Se inició ya en el HiperRey

4.1.c.ii Programas de género

El Cliente, en cumplimiento de la Ley de Economía Violeta en Ecuador⁸, ha desarrollado el plan de igualdad que tiene como principales objetivos: i) alcanzar la igualdad de trato entre hombre y mujeres; ii) la eliminación de discriminación por razón de género; y iii) la implementación de estrategias y prácticas para impulsar la economía violeta. El plan contempla los siguientes ejes: i) selección y contratación de personal con enfoque de género; ii) formación y capacitación; iii) promoción profesional para generar o fomentar la ocupación femenina en cargos directivos; iv) eliminación de brecha salarial; v) comunicación corporativa interna y externa con enfoque de género; vi) conciliación de la vida personal, familiar y laboral; vii) prevención de riesgos con perspectiva de género; viii) prevención de discriminación, acoso laboral y acoso sexual laboral; y ix) cultura de la empresa y responsabilidad corporativa.

4.1.c.iii Exposición al cambio climático

Panamá presenta alta exposición a inundaciones urbanas, deslizamientos y eventos de lluvias intensas, particularmente en áreas metropolitanas donde se concentran comercios y bodegas. El aumento de riesgo climático (inundaciones, tormentas, calor extremo) puede afectar la continuidad de operaciones de tiendas y centros de distribución, la integridad de infraestructuras, las rutas logísticas y las condiciones de salud y seguridad de trabajadores (ej. estrés térmico, desplazamientos en lluvia extrema).

Ecuador, por su parte, es altamente vulnerable a inundaciones, deslizamientos, sequías y eventos asociados al Fenómenos de El Niño y La Niña, así como a impactos crecientes del cambio climático que intensifican lluvias extremas y eventos hidrometeorológicos severos. Esto genera riesgos de interrupción operacional (tiendas y centros de distribución afectados por inundaciones o deslizamientos), daños potenciales a la infraestructura crítica, cortes de energía y afectación de rutas logísticas.

El Cliente, para sus operaciones en Ecuador y Panamá mantiene, matrices de identificación de peligrosos y evaluación de riesgos, las que serán actualizadas para incluir: i) los riesgos climáticos más relevantes identificados a nivel corporativo con especial enfoque en los centros de distribución y locales comerciales de mayor exposición a riesgos físicos; ii) las medidas de mitigación correspondientes; y iii) las medidas de resiliencia que se consideren necesarias.

4.1.d Programas de gestión

⁸ Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta (2023) busca la igualdad salarial y de oportunidades laborales para mujeres y hombres mediante incentivos fiscales para empresas que contraten mujeres y promuevan la paridad, la eliminación de brechas de las género y la prevención del acoso laboral y sexual.

El Cliente, para las operaciones en ambos países, mantiene programas de gestión en materia ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, los cuales serán ajustados para controlar y mitigar los riesgos residuales asociados a la construcción o remodelación de sus locales comerciales.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

En Favorita Ecuador, la responsabilidad de los temas ambientales y sociales recae sobre la Vicepresidencia de Operaciones ("VO") y la Subgerencia de Sostenibilidad. En cuanto a la gestión de SST, esta responsabilidad recae sobre la Vicepresidencia de Talento Humano, específicamente en la gerencia de Salud y Bienestar, ésta tiene a su cargo: i) once (11) médicos ocupacionales en Quito y personal de enfermería en la región Costa, además de un equipo de fisioterapeutas el CD y los locales comerciales; y ii) dos (2) técnicos de seguridad industrial. El equipo ambiental, está compuesto por una coordinadora ambiental y tres técnicos, quienes asisten en la gestión de permisos ambientales y realizan el seguimiento a los planes de manejo ambiental que tienen vigentes. Sin embargo, los gerentes de cada local comercial son los encargados por la implementación de los planes de manejo ambiental que se tienen en cada local comercial.

En Panamá, la gestión de SST está conformada por un coordinador de SST, quien tiene a su cargo dos supervisores de seguridad, y una empresa externa para apoyo en el cumplimiento normativo. En cuanto a la gestión ambiental y social, la responsabilidad de la implementación del SGAS está a cargo del Gerente de Administración, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad ("ASC") quien reporta a la Vicepresidencia de la Cadena de Abastecimiento, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y tiene a su cargo a la fecha, el Jefe de ASC (por reemplazar) y dos asistentes de ASC en la región occidente y Panamá.

No obstante, el Cliente, para sus operaciones en Panamá: i) definirá un organigrama para manejar los temas comunicacionales asociados a las operaciones en Panamá en las áreas (a) ambiental, (b) social, (c) SST y (d) laboral; ii) designará una persona responsable del desarrollo y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ("SGSST"); iii) designará una persona responsable de la implementación, el monitoreo y el seguimiento del plan de manejo ambiental del CD Pacora; iv) designará una persona responsable de la gestión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ("PTAR") del CD Pacora; y v) capacitará periódicamente a su personal directo e indirecto (contratistas y subcontratistas) en el sistema de gestión ambiental y social.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Favorita en Ecuador cuenta con planes de emergencia aprobados por el Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción correspondiente, mantiene sus brigadas de emergencia siempre alertas y realiza simulacros, al menos con una periodicidad bianual.

El Cliente, desarrollará, adoptará y divulgará para las operaciones en Panamá, planes de emergencia que incluyan, entre otros aspectos, la conformación de brigadas y la ejecución de al menos un simulacro anual para el CD Pacora y cada local comercial, según su formato. Además, realizará un programa de capacitación a los encargados de cada local comercial en temas relacionados con el funcionamiento de los sistemas contra incendios, de detección y de alarma.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Para cada proyecto en construcción y las operaciones en Panamá, el Cliente actualizará las matrices de cumplimiento: i) legal; ii) contractual; iii) ambiental; iv) social; v) de SST; y vi) laboral.

Adicionalmente, el Cliente desarrollará e implementará un procedimiento para evaluar el rendimiento del SGAS que incluirá: i) Indicadores clave de desempeño (“KPIs”) para medir el rendimiento de la gestión ambiental, social, de SST y laboral; y ii) un cronograma de auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS

4.1.h Participación de los actores sociales

El Cliente, para las operaciones de ambos países, desarrollará e implementará un procedimiento de participación de partes interesadas (“PPPI”) acorde al alcance y magnitud de impacto social de las operaciones a nivel Corporativo, que incluya a los nuevos desarrollos y a los nuevos locales comerciales.

4.1.h.i Divulgación de información

El Cliente, fortalecerá el contenido de la divulgación de la información sobre el desempeño ambiental y social en las operaciones de Ecuador y Panamá, la fase de construcción de las PFV, la construcción de nuevos locales comerciales y remodelaciones.

4.1.h.ii Consulta y participación informadas

Favorita llevará a cabo un proceso de consulta y participación informada (“CPI”) con los actores sociales relevantes del área de influencia de los nuevos desarrollos en Ecuador y Panamá.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

Favorita Ecuador cuenta con un procedimiento de gestión de quejas externas que puede capturar todo tipo de reclamos, independientemente de su naturaleza (satisfacción de servicio, incidentes y accidentes, ambientales, género, entre otros), a través de los siguientes canales: i) la aplicación Corporación Favorita; ii) una línea telefónica dedicada para el efecto; iii) la aplicación WhatsApp; iv) un correo electrónico (e-mail) exclusivo; y v) de manera presencial en cualquier local.

La gestión de la queja, que se realiza por medio de la Plataforma de Experiencia del Cliente (“PEC”), es el siguiente: i) captura de la queja o reclamo por medio de los canales existentes; ii) llenado del formulario de quejas (puede ser anónimo); iii) ingreso de la queja a la PEC; iv) verificación de la trazabilidad del proceso, emisión de un informe detallado y escalado el caso al departamento responsable (tareas a cargo del Centro de Servicio y Solución); v) emisión de la resolución a cargo del área responsable; vi) informe al quejoso acerca de la resolución del caso (si no es anónimo); v) cierre del proceso. La resolución de quejas normalmente ocurre dentro de las 72 horas posteriores a la captura de dicha queja.

El Cliente, sin embargo, actualizará, y posteriormente adoptará y divulgará, el mecanismo de gestión de quejas externas para que: i) permita el anonimato; ii) sea culturalmente apropiado; y iii) declare tolerancia cero a represalias; iv) capture quejas relacionadas con asuntos ambientales y sociales; y v) permita la trazabilidad desde que se recibe la queja hasta su cierre.

4.1.i.i Informes a las comunidades afectadas

El Cliente, elaborará un cronograma de divulgación de la información sobre su desempeño ambiental y social dirigido a los actores sociales de las operaciones en CD Pacora, CD Sangolquí y locales comerciales en Ecuador y Panamá.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Actualmente, Favorita cuenta con 11.184 colaboradores Ecuador y 5.138 en Panamá, de los cuales el 30% y el 56% corresponden a personal femenino, respectivamente. Todos los trabajadores son vinculados a través de contratos escritos.

Favorita Ecuador cuenta con Reglamentos Internos de Trabajo (“RIT”) de conformidad a la normativa vigente, que contiene disposiciones relacionadas con: i) la clasificación y admisión de los trabajadores; ii) las condiciones de las jornadas de trabajo; iii) fijación de turnos y el control de asistencia; iv) los permisos y licencias; v) los servicios de primeros auxilios y de atención médica en caso de accidentes de trabajo; vi) las enfermedades o emergencias; vii) las condiciones de uso de uniformes, vestidores y cafeterías; viii) las obligaciones y prohibiciones a los trabajadores; ix) las normas administrativas en el área de tecnología; x) las faltas, sus clases y sanciones; xi) las vacaciones anuales; xii) las remuneraciones y periodos de pago; xiii) los descubrimientos, invenciones y mejoras; y xiv) las relaciones laborales.

De igual forma, Favorita Panamá posee Reglamento Interno de Trabajo (“RIT”) de conformidad a la normativa vigente, que contiene disposiciones relacionadas con: i) condiciones de los contratos de trabajo; ii) jornadas laborales, vacaciones, permisos; iii) condiciones laborales para mujeres y menores de edad⁹; iv) remuneración salarial; v) medidas de higiene y seguridad en el trabajo; vi) obligaciones, deberes, derechos y prohibiciones del empleador y trabajadores; vii) comité de empresa¹⁰; y viii) medidas disciplinarias.

El Cliente mantiene programas de capacitación en seguridad laboral aprobados por el Ministerio del Trabajo con más de 51,000 horas anuales en capacitación, que incluyen capacitaciones, talleres, charlas y cursos sobre primeros auxilios, simulacros de evacuación, uso de equipos contra incendios, prevención de accidentes laborales, conducción preventiva, manipulación de cargas y movimientos repetitivos, y, prevención de adicciones y enfermedades. Además, cuenta con un programa

⁹ No admitirá como TRABAJADORES a los menores de catorce (14) años. Los menores de quince (15) años que hayan completado la instrucción primaria, pueden ser contratados, siempre y cuando tengan el consentimiento de su tutor.

¹⁰ El Comité de Empresa tiene como finalidad será la de conciliar por la vía directa todos los conflictos que surjan con motivo de la relación laboral, evitando someterse en lo posible a las autoridades de trabajo. Este organismo está integrado por dos (2) representantes de LA EMPRESA designados por ésta y dos (2) TRABAJADORES sindicalizados designados por EL SINDICATO y sus respectivos suplentes.

denominado "Plan de Vida Favorita", que promueve el bienestar físico, emocional y social de los colaboradores, teniendo en 2024, 3.700 asistentes en 40 charlas, talleres y capacitaciones. Adicionalmente, en 2024, se ha iniciado el programa piloto denominado "SALUD 360: Conciencia, salud y bienestar", que tiene como objetivo abordar la salud de forma integral, adoptando medidas preventivas, a través de sus tres pilares: i) salud física, ii) nutrición y iii) técnicas de descanso.

El Cliente, en Ecuador y Panamá provee a sus trabajadores de transporte y alimentación como beneficio adicional a los requeridos por la ley. Sin embargo, para las operaciones en Panamá, realizará inspecciones a la forma de manipulación y procesamiento de alimentos en el comedor de su CD Pacora, y efectuará monitoreos rutinarios de la calidad de agua para consumo humano.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

La política de Talento Humano en Ecuador prioriza la inclusión y equidad, fortaleciendo su compromiso de atraer, integrar y retener al mejor talento. La Empresa, que impulsa el crecimiento de sus colaboradores con planes de carrera, formación y certificaciones, facilitando la conciliación entre el trabajo y los estudios universitarios, cuenta también con un plan de carrera definido. Esto le ha permitido consolidarse como una de las marcas empleadoras más destacadas de Ecuador, y recibir por 14^{to} año consecutivo el reconocimiento Merco¹¹ al mejor empleador del año 2025.

El Código de Ética de Corporación Favorita establece los parámetros éticos que rigen sus actividades, promoviendo una convivencia armónica en toda su cadena de valor.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

El Cliente cumple con la normativa ecuatoriana y panameña en materia laboral (leyes, tratados y convenios internacionales ratificados por cada país).

4.2.a.iii Organizaciones laborales

Ecuador es signatario (y ha ratificado) de varios convenios y tratados internacionales de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") relacionados con los derechos de los trabajadores, incluidos el de libertad sindical y protección del derecho de sindicación, el de derecho de asociación y el de derecho de negociación colectiva. A pesar de lo anterior, los trabajadores de la Favorita Ecuador no han constituido ningún sindicato o comité de empresa, aunque si existe una asociación de trabajadores con la que el área de SST mantiene una coordinación constante.

Panamá, en cumplimiento de la normativa vigente y los tratados internacionales suscritos y ratificados, respeta el derecho de asociación y negociación colectiva. En este sentido, gran parte de sus trabajadores se encuentran asociados a 4 sindicatos (1 en la región occidente y 3 en el centro de Panamá), con los cuales mantiene convenios de negociación colectiva vigentes o en proceso de actualización.

¹¹ Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO) es un monitor de reputación corporativa que clasifica a las empresas y líderes con mejor reputación en distintos países de Iberoamérica y, más recientemente, en otros mercados.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

Favorita Ecuador, en su Código de Ética, busca alcanzar igualdad de oportunidades en todas sus formas y para todas las personas, promoviendo el ejercicio pleno de derechos y la erradicación de la discriminación, con énfasis en los grupos vulnerables. Además, en su Plan de Igualdad y en su RIT establece principios de igualdad de género y de no discriminación, igualdad de oportunidades, tratamiento justo, acuerdo con condiciones laborales y términos de empleo adecuados, y la notificación de despido e indemnización.

Adicionalmente, el Cliente se encuentra realizando un análisis de las brechas salariales. En este sentido, está implementando en Ecuador un proyecto de estructura salarial, por cargo y niveles jerárquicos, que definirá brechas salariales, pero que también promoverá incentivos por cumplimiento de metas. En Panamá, está desarrollando un estudio de brechas salariales y benchmark, que permita adoptar planes de acción para reducir las brechas identificadas.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

El Cliente no prevé una reducción masiva de su fuerza laboral. No obstante, cuando esto sea necesario, la Empresa seguirá las pautas establecidas por las regulaciones laborales ecuatorianas y panameñas complementadas con las mejores prácticas internacionales.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Favorita Ecuador, mantiene un mecanismo de gestión de quejas internas (que permite el anonimato, incluyendo escalamiento al Comité de Ética cuando es requerido y reuniones semanales del Comité Ejecutivo) que utiliza la plataforma denominada Mi Portal Favorito (“MPF”). El proceso de gestión de la denuncia es el siguiente: i) captura de la queja a través de la sección “Denuncias” de la plataforma de MPF; ii) caracterización de la queja según ésta se relacione con temas de (a) discriminación laboral, (b) acoso laboral, (c) acoso sexual, (d) violencia de género o (e) otros; iii) inclusión de información adicional (detalles de los hechos, evidencia, etc.); y iv) validación, verificación de los hechos, investigación y definición de la acción o resolución por el área correspondiente (talento humano). El plazo de respuesta a las quejas es de 72 horas en promedio; los planes de acción (si existen) tienen un seguimiento mínimo de 90 días.

Para las operaciones en Panamá, el Cliente actualizará, y posteriormente adoptará y divulgará, el mecanismo de gestión de quejas interno de tal manera que: i) permita el anonimato; ii) sea culturalmente apropiado; iii) declare la tolerancia cero a la toma de represalias para quienes lo utilizan; y iv) incluya un protocolo institucional de prevención y atención de casos de violencia de género y de discriminación, que además contenga (a) un canal interno confidencial, (b) mecanismos de respuesta inmediata y (c) campañas de información y sensibilización al personal sobre estos temas.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

El Cliente, en cumplimiento con la normativa vigente en Ecuador¹² y Panamá y con los convenios de la OIT ratificados, prohíbe el trabajo infantil y forzoso para sus trabajadores y de sus contratistas. Además, sus RITs contemplan explícitamente dichas prohibiciones.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

El Cliente, en Ecuador, mantiene un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que incluye, entre otros, los siguientes componentes: i) identificación de peligros y evaluación de riesgos por puesto de trabajo; ii) ejecución de mediciones de higiene industrial de acuerdo con los niveles de exposición y el riesgo evaluado; iii) implementación de planes de gestión conforme a los riesgos identificados; iv) elaboración y aplicación de planes y protocolos de actuación en casos de emergencia; y v) desarrollo de programas anuales de capacitación en habilidades técnicas (duras) y habilidades blandas.

Favorita Ecuador mantiene un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el cual tiene como objetivo principal la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, y contempla: i) lineamientos de la política de seguridad y salud ocupacional; ii) la conformación y funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional; iii) la conformación de la unidad de seguridad y salud en el trabajo y el personal competente encargado; iv) lineamientos para la vigilancia a la salud, ejecución de exámenes pre ocupacionales, ocupacionales, especiales y de salida (post ocupacionales); v) planes de emergencia y contingencias, ejecución de simulacros y conformación de brigadas de emergencia; vi) programas para la prevención de riesgos psicosociales, de enfermedades como VIH, de violencia y acoso laboral; vii) el registro, la notificación y realización de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales; y viii) la planificación de las capacitaciones, información, certificación de competencias y entrenamiento en prevención de riesgos.

Favorita Panamá desarrollará e implementará un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (“SGSST”) que incluirá, entre otros aspectos: i) la actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo; ii) la identificación de peligros y evaluación de riesgos por puesto de trabajo, procesos y actividades asociados a (a) el Centro de Distribución Pacora y (b) los locales comerciales de Panamá; iii) un plan de seguridad y salud ocupacional para el (a) el CD Pacora, (b) los locales comerciales y (c) Planta de Carnes; iv) requerimientos para la conformación de los Subcomités Paritarios de SST de cada local comercial; v) un procedimiento para la investigación de accidentes; vi) lineamientos para la dotación de ropa de trabajo y de equipo de protección personal; vii) un plan de vigilancia a la salud de los trabajadores. Adicionalmente, realizará, en sus plantas industriales¹³, una evaluación ergonómica específica de manipulación de cargas y posturas forzadas, que incluirá: i) una descripción del proceso y del puesto de trabajo, con especial énfasis en la descarga de reces y cerdos en el área de recepción, transporte de canastas plásticas; ii) mediciones y observaciones en terreno; iii) un análisis de los principales problemas de salud que podrían derivarse de la mala ergonomía; y iv) un plan de acción correctivo con de mejoras y recomendaciones.

¹² Código del Trabajo https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf y Código de la Niñez https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf.

¹³ Planta de Carnes (Panamá)

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Favorita Ecuador, en cumplimiento a la normativa local, mantiene 449 personas¹⁴ con discapacidad o que son beneficiarias de una pensión de invalidez. Para abordar la inclusión de personas con discapacidad, ha desarrollado el programa denominado “Favorita sin Barreras” el que incluye: i) un curso para comprender los distintos tipos de discapacidad y cómo propiciar entornos de trabajo para el pleno desenvolvimiento de los trabajadores; y ii) capacitación al personal con discapacidad para brindarles apoyo en educación financiera, apoyo psicológico, nutrición y medicina preventiva. Adicionalmente, Favorita, en colaboración con el Instituto Universitario de Pichincha y la Fundación Rett¹⁵ está trabajando para fomentar la inclusión de personas con discapacidad.

En Ecuador, el 100% de ejecutivos de locales y oficinas han recibido capacitaciones llamadas “Empresa Segura y Líder Inclusivo”. También Favorita implementó un curso e-learning para todos sus colaboradores, que trata temas de diversidad, equidad e inclusión.

En Panamá, anualmente el Cliente imparte charlas de formación con todos los colaboradores para que sepan cómo trabajar junto a personas con discapacidad de cualquier tipo.

No obstante, Favorita a nivel corporativo definirá disposiciones específicas que garanticen el pleno desenvolvimiento de los trabajadores con discapacidad.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

El Cliente actualizará y posteriormente adoptará e implementará, su Plan de Gestión de Contratistas para Ecuador y Panamá, de forma que incluya: i) procedimientos de trabajo adecuados; ii) un análisis de seguridad en el trabajo; iii) requisitos para reportar el desempeño ambiental, social y de SST; iv) protocolos para reportar cumplimiento de las obligaciones legales; y v) indicadores clave de desempeño.

4.2.f Cadena de abastecimiento

El Cliente en Ecuador y Panamá, actualizará su Procedimiento de Selección de Contratistas y Proveedores, incorporando requerimientos mínimos en materia ambiental, social, de SST y laboral.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

¹⁴ Que representan el 4% del total de sus trabajadores.

¹⁵ Fundación Rett es una organización sin fines de lucro líder en Ecuador, dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Corporación Favorita trabaja para reducir el impacto ambiental en toda su cadena de valor, sumando a proveedores, colaboradores y clientes en este compromiso. En Ecuador, en 2023, reportó una reducción del 41,4 % de sus emisiones de alcance 1, comparado con el año base 2019. Las acciones implementadas para reducir su huella de carbono han sido: i) el uso de energías renovables (1,5 millones de kWh ahorrados en 2024 por generación de energía fotovoltaica); ii) el inicio de operación de planta fotovoltaica en CD Sangolquí; iii) el uso de refrigerantes de bajo potencial de calentamiento global; iv) la optimización de transporte en la distribución de productos; y v) el desarrollo de módulo informático de medición CO₂eq (datos en tiempo real). Adicionalmente, 19 de sus locales comerciales (entre formatos Supermaxi y Megamaxi) han alcanzado la certificación de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (“LEED”, por sus siglas en inglés) bajo el sistema de certificación internacional para edificios sostenibles, la cual considera aspectos como la ubicación, el uso de agua, la eficiencia energética, los materiales y la calidad del aire interior. El Cliente, para 2026, tiene previsto la construcción y remodelación de 50 supermercados bajo estándares LEED.

En Panamá, en 2024, Favorita implementó el proyecto de paneles de fotovoltaicas en el CD Pacora, el cual cubre el 100% de la demanda de energía. Así también, en Ecuador en el CD de Sangolquí se ha implementado una planta solar con una capacidad de 2,2 MWh, que cubre la demanda de 19 locales comerciales (Juguetón, AKI y Titan), generando una reducción de 144 mil toneladas de CO₂eq.

4.3.a.ii Consumo de agua

La demanda en el consumo de agua en las operaciones del Cliente no son materiales, no obstante, el consumo mayoritario está asociada a la operación de sus CDs en Ecuador y Panamá. Sin embargo, para las operaciones en Ecuador, se ha obtenido hasta un 60% de reducción en el consumo de agua potable, debido a la reutilización de su agua tratada (7.305 m³ en 2024).

El Cliente, para el CD Pacora y Planta de Carnes desarrollará e implementará un plan de eficiencia de consumo de agua, que le permitirá identificar la mayor demanda de consumo y establecer medidas de eficiencia en el uso y potenciales oportunidades de reúso.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

Favorita en Ecuador mantiene una estrategia de economía circular a través de su programa anual de reciclaje (“GIRA”). Actualmente, cuenta con 142 puntos de reciclaje en todo el país, para la recolección de plásticos, cartón, ropa usada, llantas usadas, electrónicos, entre otros, contribuyendo de manera significativa a la gestión sostenible de residuos¹⁶. Así, desde 2019, ha recuperado 100.000 toneladas de residuos, siendo el 66% de los residuos generados en supermercados.

¹⁶ En 2024 se recuperaron: 14.456 Tn de cartón, 1.551 Tn de plástico, 59,8 Tn de jabs plásticas, 150,5 Tn de chatarra, 43,6 Tn de aceite mineral usado, 98,9 Tn de pallets, 420 Tn de neumáticos, 601 Tn de baterías, 7 Tn de papel, y 16,86 Tn de otros residuos.

Para el manejo de residuos electrónicos, Favorita forma parte de REINICIA¹⁷, que es el primer sistema colectivo para la recuperación y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos Electrónicos (“RAEE”). Los residuos especiales como llantas usadas son entregados a gestores autorizados en el país.

En el caso de Panamá, en 2024, inició la operación de la planta de reciclaje de Grupo Rey que tiene la capacidad de transformar más de 3000 toneladas (Tn) de cartón, 500 Tn de plástico y otros materiales.

Favorita Ecuador, en cumplimiento de la normativa vigente, está registrada como generadora de desechos peligrosos en 14 de las 24 provincias del país, y presenta su declaración anual de generación y manejo de desechos peligrosos al Ministerio de Ambiente y Energía (“MAE”). El Cliente mantiene contratos con gestores certificados por el MAE para: i) el transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos; y ii) el tratamiento y su disposición final. Dado que la generación de desechos peligrosos es mínima, éstos son almacenados temporalmente hasta tener los volúmenes suficientes su disposición final.

En Panamá, la producción de residuos peligrosos (la mayor parte de ellos en el CD Pacora) es mínima por lo que son acopiados temporalmente, hasta obtener volúmenes y cantidades que hagan eficiente su recolección y disposición por un gestor autorizado.

Durante 2024, Favorita realizó capacitaciones sobre cultura y cambio de hábitos ambientales a 1.287 colaboradores en Ecuador y 325 colaboradores en Panamá. Adicionalmente, Favorita, en conjunto con GIRA, la Fundación Favorita y la Fundación Activaos, pusieron en marcha en 35 colegios de Quito y Cuenca un proyecto que logró concienciar más de 60.000 estudiantes, de 13 a 18 años, y 2.000 docentes, en temas de: i) gestión eficiente de residuos; ii) prácticas para el cuidado ambiental; iii) reutilización de materiales; y iv) consumo responsable.

En sus CD de Ecuador y Panamá, mantiene plantas de tratamiento de aguas residuales (“PTAR”), que, luego del tratamiento correspondiente y de cumplir con los límites máximos permisibles establecidos, les permiten descargar sus efluentes líquidos a los cuerpos receptores finales: alcantarillado público en Ecuador y Río Cabra en Panamá. En Ecuador, la operación de la PTAR está parcialmente automatizada y es monitoreada a través de una aplicación móvil, permitiendo una supervisión remota eficiente y con personal mínimo presente (un encargado). En Panamá, un operador está permanentemente en la PTAR, quien recibe visitas periódicas de supervisores que validan el funcionamiento de la planta y realizan la toma de muestras para control.

En Panamá, los resultados de las descargas son reportados trimestralmente a la autoridad, mientras que, en Ecuador, se realiza de manera mensual. En Panamá, producto a los cambios normativos recientemente ocurridos, el Cliente se encuentra en el proceso de obtención del permiso de descarga ante la autoridad de salud competente.

¹⁷ REINICIA es el primer sistema colectivo para la recuperación y gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos Electrónicos (“RAEE”), basado en el Principio de Responsabilidad Extendida del Productor (“REP”), la economía circular y el desarrollo sostenible.

El Cliente, para su CD Pacora, desarrollará e implementará: i) un procedimiento para el manejo de residuos sólidos y líquidos, peligrosos y no peligrosos, incluyendo la PTAR y sus áreas auxiliares; ii) un procedimiento de operación de la PTAR, que incluya (a) monitoreos periódicos de la calidad del agua de descarga del cuerpo receptor, (b) planes de mantenimiento preventivo y correctivo, (c) requerimientos de capacitación y entrenamiento a operadores, (d) protocolos para la toma de muestra y análisis de laboratorio, (e) protocolos de actuación y respuesta en caso de una emergencia y (f) indicadores clave de desempeño.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

En las operaciones del CD Pacora, plantas industriales¹⁸, locales comerciales el Cliente desarrollará e implementará un procedimiento para el manejo de materiales peligrosos (combustibles, aceites lubricantes, pinturas, etc.) y pesticidas

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Conforme las aprobaciones del Cuerpo de Bomberos para cada anteproyecto, los diseños de los Sistemas o las Instalaciones de Protección contra Incendios (“SVPI” o “L&FS”, por sus siglas en inglés) de las tiendas, y CD Pacora deben cumplir, de acuerdo a lo que corresponda, con: i) la Resolución No. 725¹⁹, que adopta las normas internacionales de la Asociación Nacional de Protección contra Incendio (“NFPA”, por sus siglas en inglés); ii) las leyes y reglamentos locales en la materia; y iii) los convenios internacionales sobre los derechos y el principio de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad ratificados por Panamá²⁰.

En este sentido, Favorita proporcionará la certificación de un profesional calificado, que verifique que el diseño de las instalaciones de protección contra incendio de las nuevas tiendas, cumplen con los requisitos de L&FS de las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del IFC, los códigos internacionales de L&FS de la NFPA y la Ley de Defensa Contra Incendios²¹ y las normas INEN²² del Ecuador. Después de la construcción, un profesional calificado de L&FS, inspeccionará el proyecto y presentará un certificado de que las nuevas tiendas contemplados en el Proyecto, están

¹⁸ Planta de Carnes.

¹⁹ Resolución No. 725 del 12 de julio de 2006, por la cual se adoptan por referencia las normas de la *National Fire Protection Association*, NFPA 101, edición 2003 en español, como reglamento de seguridad humana; NFPA 13, edición 2002 en español, como reglamento de sistemas de rociadores contra incendios; NFPA 20, edición 1992 en español como reglamento de sistemas de bombas estacionarias contra incendios; y, se asignan funciones adicionales al comité consultivo permanente para el estudio, adaptación y aplicación del NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.

²⁰ Ley No. 15 del 31 de mayo de 2016, que Reforma la Ley 42 de 1999, que establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; Ley No. 42 del 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; Ley No. 25 del 10 de julio de 2007, por la cual se aprueban la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptados en Nueva York por la Asamblea de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006

²¹ Normativa que regula los Cuerpos de Bomberos, estable su organización, las funciones de prevención, protección y socorro, su adscripción a los municipios, y define los requisitos para edificaciones en materia de prevención de incendios.

²² Instituto Nacional de Normalización.

construidos y operan de acuerdo con el diseño de L&FS aprobado y de que se instalaron todos los dispositivos L&FS, según lo diseñado y fueron probado de acuerdo con los requisitos internacionales.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

El uso de materiales peligrosos por parte del Cliente es bajo. No obstante, el Cliente desarrollará e implementará un procedimiento para el manejo de materiales peligrosos para evitar incidentes o accidentes en su manipulación para las operaciones en Panamá.

4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

Las operaciones del Cliente no generarán impactos materiales sobre los servicios ecosistémicos.

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

Conforme a lo indicado por las entidades de control como es el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, el Cliente, a través de su plan de vigilancia a la salud, contempla jornadas de vacunación para su personal. Así también en Panamá, mantiene un plan de vacunación para todos los trabajadores, siguiendo los lineamientos de las entidades de control. Esto disminuye la probabilidad de contagio de la comunidad con enfermedades que puedan generarse en los locales del Cliente.

4.4.a.v Preparación y respuesta a emergencias

El Cliente, en Ecuador, cuenta con Planes de Emergencias (CD existentes, edificio matriz y locales comerciales), los que incluyen protocolos de respuesta ante situaciones de emergencias. No obstante, el Cliente: i) incluirá en su plan de emergencia para la fase de O&M del CD Pacora la realización de simulacros con las comunidades vecinas, autoridades externas de apoyo como cuerpo de bomberos, cruz roja, entidades de salud, entre otros; y ii) en función de los riesgos evaluados en los demás locales comerciales, realizará simulacros con los actores sociales relevantes tanto en Ecuador como en Panamá.

4.4.b Personal de seguridad

El Cliente para Ecuador y Panamá, actualizará e implementará el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Física para incluir: i) especificaciones respecto al uso progresivo de la fuerza; y ii) requerimientos de capacitación de los guardias en temas de derechos humanos.

4.5 Patrimonio cultural

El Cliente desarrollará e implementará un procedimiento para hallazgos fortuitos aplicable para los nuevos locales comerciales en Ecuador y Panamá.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:
<https://www.corporacionfavorita.com/sostenibilidad-info/>